CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8618838 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.8618838 de 2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/11/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS INDUSTRIALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL INCLUYENDO DESMONTAJE, ASEGURAMIENTO, TRANSPORTE INTERREGIONAL CON GRÚA Y CAMA BAJA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.
CONTRATISTA	HEITEC SERVICE S.A.S.
CC o NIT	900949002
LUGAR DE EJECUCIÓN	Prestación servicio de movimiento interno y traslado en la ciudad de Bogotá desde el Centro para la Industria de la Comunicación Grafica ubicado en la Calle 15 No. 31- 42 y a la sede de publicaciones del SENA ubicada en la dirección carrera 39 No. 9-22 San Andresito.
FECHA DE INICIO	26/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	9 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Sesenta millones seiscientos noventa mil pesos m/cte ($60.690.000,00).
PRÓRROGA NRO. CO1.CTRMOD.21112491	Ampliación del plazo de ejecución hasta el cinco (5) de diciembre de 2025, sin que ello implique variación del valor contractual ni modificación de las condiciones económicas inicialmente pactadas.
FECHA DE TERMINACIÓN	5/12/2025

ADICIÓN NRO.	No Aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Sesenta millones seiscientos noventa mil pesos m/cte ($60.690.000,00).
FORMA DE PAGO	Un solo pago previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el Desde el 26/11/2025 hasta 19/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	33-44-101269929		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	Veinticinco (25) de noviembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	Veintiséis (26) de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	21/11/2025	28/11/2026	$18.255.000
Salarios y prestaciones sociales	21/11/2025	28/11/2027	$3.042.500
Calidad del servicio	21/11/2025	28/11/2026	$18.255.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SURA
NRO. DE PÓLIZA	900001467966

CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	Veinticinco (25) de noviembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	Veintiséis (26) de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PROTECCION DE BIENES	26/11/2025	28/11/2025	$200.000.000
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	33-40-101088379		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	Veinticinco (25) de noviembre de 2025.		
FECHA APROBACIÓN	Veintiséis (26) de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	21/11/2025	28/11/2025	$ 284.700.000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	33-44-101269929		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	02 de diciembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	Veintiséis (26) de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	21/11/2025	28/11/2026	$18.255.000
Salarios y prestaciones sociales	21/11/2025	28/11/2027	$3.042.500
Calidad del servicio	21/11/2025	28/11/2026	$18.255.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Emplear personal calificado para adelantar la prestación del servicio objeto de esta contratación, para lo cual deberá presentar información de personal que ingresará al centro de formación, acompañado de los pagos de EPS y ARL	CUMPLE	Cumple se anexa PDF Documentos SST soporte de la página 5 a la página 9
2.	Presentar para el respectivo pago un informe de actividades desarrolladas de los servicios efectuados durante el periodo de ejecución, detallando todas las actividades realizadas con registro fotográfico desde el inicio hasta el final del contrato.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF informe de traslado
3.	Ejecutar el servicio con términos de calidad y oportunidad.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF Informe de traslado y acta de entrega
4.	Prestar el servicio en forma idónea dentro del término de ejecución.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF acta de entrega

5.	El personal que ejecute las labores deberá estar identificado por el carné de la empresa y su uniforme de identificación.	CUMPLE	Se confirma el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato el presente informe lo realizo después de haber acompañado el proceso en su cargue y entrega
6.	Dotar al personal designado para atender la prestación del servicio, con los elementos físicos que se requieran para la solución oportuna de los problemas.	CUMPLE	Se confirma el cumplimiento de todas las obligaciones del contrato el presente informe lo realizo después de haber acompañado el proceso en su cargue y entrega se anexa PDF Documentos SST página 1 a la página 3
7.	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el subdirector.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF Correos
8.	Ejecutar el objeto del contrato en los tiempos establecidos, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF acta de entrega
9.	El contratista debe cumplir con la totalidad de los ítems de acuerdo con	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del

	la propuesta técnica y garantizar la calidad de los materiales y equipos que vaya a emplear para traslado de los elementos.		servicio con los términos establecidos se anexa PDF informe de traslado
10	Cumplir a cabalidad con todas las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF Evidencias de seguridad y salud
11	Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución de conformidad con la ley colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento con la factura
12	Presentar y sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento con la factura
13	Realizar la DESISTALACIÓN de las maquinas enunciadas en los Ítems 7 y 8 de las especificaciones técnicas del objeto a contratar, ubicadas en el	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio de desinstalación con los

	Centro Industrial y Aviación en la dirección calle 30 No. 3e – 164 en la ciudad de Barranquilla- Atlántico.		términos establecidos se anexa PDF informe de traslado
14	Realizar la INSTALACIÓN de las maquinas enunciadas en los Ítems 7 y 8 de las especificaciones técnicas del objeto a contratar, en el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica ubicado en la Calle 15 No. 31-42, Bogotá D.C	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento del servicio con los términos establecidos se anexa PDF acta de entrega donde se evidencia la instalación de las maquinas
15	Garantizar que, durante la ejecución del contrato, el contratista —ya sea persona natural o jurídica— y su representante legal no se encuentren incursos en alguna de las inhabilidades previstas en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.	CUMPLE	Se anexa evidencia del cumplimiento se anexa PDF acta de entrega Y informe de traslado

1.2. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

2. Procedimiento para el levantamiento mecánico y traslado de cargas, que será el procedimiento certificado bajo la NTC-ISO/IEC 17024, del personal que ejecutará el contrato.
3. Certificados de competencias laborales del personal en operación de montacargas, manejo de cargas y seguridad industrial.
4. Certificación del personal en la operación de equipos de levantamiento y transporte, incluyendo grúas y equipos de cama baja, para asegurar la manipulación segura y eficiente de la maquinaria industrial.
5. Capacitación del personal en la realización de evaluaciones de riesgos asociadas al traslado e instalación de maquinaria industrial, y en la implementación de medidas de control para prevenir accidentes.
6. Capacitación del personal en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el uso de equipos de protección personal (EPP) y la aplicación de protocolos de seguridad específicos para trabajos con maquinaria pesada. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.
7. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema

   Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.

8. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol. Como soporte de dicho cumplimiento, se anexa el archivo denominado "EVIDENCIAS SEGURIDAD Y SALUD TRANSPORTE", en el cual se presentan los documentos y registros que acreditan el cumplimiento de las obligaciones establecidas y se anexa PDF Documentos SST para complementar los soportes de las obligaciones.

Obligaciones ambientales del contratista

El contratista deberá presentar copia del radicado ante la autoridad ambiental competente del Plan de Contingencias por derrames de sustancias químicas e hidrocarburos (si aplica).
No aplica para el presente proceso ya que no se implementaron sustancias químicas e hidrocarburos

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
19/12/2025	**FE157**	60.690.000	60.690.000	60.690.000	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro.** 91562532 **del 04/12/2025**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada se certifica como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8618838 del 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica se realiza el presente informe para el proceso de pago.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Pagar a favor del contratista la suma de Sesenta millones seiscientos noventa mil pesos m/cte ($60.690.000,00).

ANEXOS: CARPETA EVIDENCIAS

- EVIDENCIAS SEGURIDAD Y SALUD

Para constancia se firma el 23 de Diciembre de 2025

Firma: Leonardo Tamayo Mejía

Leonardo Tamayo Mejía

NOMBRE SUPERVISOR

Supervisor CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8618838 del 2025